

La patrona de la Republica de Chile.



Se cumplirán 100 años de la proclamación de la Patrona de la REPÚBLICA DE CHILE LA VIRGEN DEL CARMEN. 100 años de la proclamación canónica de la Virgen del Carmen como Patrona principal de la República de Chile. El mes de julio, en nuestro país, es tradicionalmente conocido como el mes consagrado a la Santísima Virgen del Carmen, que es Madre, Patrona y Reina de Chile, quien ocupa un lugar muy importante y significativo en la vida, no sólo de sus fieles hijos devotos, sino también en la vida republicana de esta Patria nuestra. Cada vez que en nuestro país se ha presentado alguna situación compleja, es decir, de difícil solución, hemos acudido a su maternal protección y poderosa intercesión. Y es que el Pueblo de Dios la venera como a su Madre, Patrona y Reina, en cuyas manos ha puesto su pasado, presente y futuro. Fue el 16 de julio de 1251, que María Virgen hizo entrega del escapulario de su santo hábito a San Simón Stock, General de los Padres Carmelitas, como signo de pertenencia, consagración y protección. Este signo unió para siempre a los Carmelitas a la Santa Madre de Dios, guardando consigo el famoso y conocido privilegio sabatino, además, de tantas otras gracias y bendiciones, para los que con fe y devoción lo portaren. La historia nos enseña que las Monjas Carmelitas llegaron al país el año 1690, el 6 de enero, y los Padres Carmelitas, recién en 1899. Dato curioso, si pensamos que la primera Cofradía de la Santísima Virgen del Carmen fue fundada en la Antigua Concepción de Penco, en el año 1643. Pero ¿Cómo pudo ser esto posible? Curiosamente, no fueron los Padres Carmelitas ni las Monjas de la misma Orden quienes difundieron inicialmente en Chile la devoción Carmelitana ni la imposición del Santo Escapulario; su gran contribución, como hemos dicho, fue más bien desde la segunda mitad del siglo XVII e inicios del XX, respectivamente. En su lugar, y haciendo sus veces, fueron los Religiosos de la Orden de San Agustín, más comúnmente conocidos como Padres Agustinos o, simplemente, como Agustinos, quienes, desde su llegada al territorio nacional, en el año 1595 desde Lima, promovieron grandemente tan querida devoción; devoción que llega a su gran esplendor en la primera mitad del siglo XIX, como veremos más adelante. Pero, como hemos dicho, la devoción Carmelitana comenzó su propagación formal, por decirlo así, con la fundación de la primera cofradía, fundada el 15 de abril de 1643, es decir, tan sólo 48 años después de haber pisado el territorio nacional, y 22 años después que los Agustinos llegarán a la Antigua Concepción de Penco (1621), haciendo su arribo al actual Concepción el año 1786, asentándose en la cuadra que comprende las calles Castellón, San Martín, Tucapel y Cochrane, donde tienen parroquia y colegio. El 11 de febrero del año 1817, el día anterior a la Batalla de Chacabuco, fue Bernardo O'Higgins quien proclamó a la Santísima Virgen del Carmen como Patrona y Generala de las Armas de Chile. Ese mismo año, se hace la presentación pública de la actual bandera nacional en la procesión Carmelitana del 12 de noviembre, desde la Iglesia San Agustín de esta ciudad de Concepción, bandera que confeccionaron la devotas hermanas Pineda, originarias de Talcahuano, y que fuera presentada en la procesión de la histórica imagen de la Virgen del Carmen, que se encuentra presidiendo el ábside de la casi centenaria parroquia San Agustín, considerada la imagen Carmelitana más antigua de Chile. En 1818, el pueblo de Santiago reunido en la Catedral Metropolitana hizo la promesa de erigir un templo en honor a la Virgen del Carmen en el lugar que se obtuviera el triunfo sobre los realistas. O'Higgins al llegar a la capital porque se encontraba luchando en el sur, hace suyo el voto de levantar dicha iglesia. Casi un siglo más tarde, el Vaticano, en el año 1923, el 24 de octubre, decreta la proclamación canónica de la Virgen del Carmen como Patrona principal de la República de Chile por sobre otras advocaciones marianas, también muy queridas en el país. Fue en el año 1925 cuando se produjo la separación Iglesia-Estado, y

al año siguiente, el 19 de diciembre de 1926, tuvo lugar la coronación canónica de la Virgen del Carmen como Reina de Chile, de manos del Nuncio Apostólico de la época, Mons. Benedetto Aloisi Masella. Otro hito importante de destacar en esta larga lista de acontecimientos republicanos en que ha estado presente la devoción Carmelitana es la institución del Día de Oración por Chile. Fue en 1971, que la Conferencia Episcopal decidió establecer el último domingo de septiembre como el día de oración a la Virgen del Carmen por nuestra Patria y sus necesidades más urgentes -como era por entonces y como lo es hoy en día- la paz social. Pero todavía hay otro acontecimiento Carmelitano digno de ser mencionado, y dice relación con la visita del Papa Francisco a nuestro país, en enero del 2018, ocasión en que surgió un impulso renovador en las distintas agrupaciones Carmelitanas de Chile, a saber: Cofradías Carmelitanas, Bailes Religiosos de la Virgen del Carmen y Equipos Pastorales de Santuarios Carmelitanos, y es así que tuvo lugar en diciembre del mismo año el primer Encuentro de Agrupaciones Carmelitanas, de Iquique a Punta Arenas, que generó como fruto del Espíritu Santo, el nacimiento de la Hermandad Carmelitana de Chile, que año tras año tiene su encuentro nacional en miras a renovar la espiritualidad carmelitana en Chile y preparar los 100 años de la coronación canónica de la Virgen del Carmen. Como vemos, la Virgen Madre, en su advocación de la Santísima Virgen del Carmen, ha jugado -y juega- en nuestro país un papel no sólo devocional, sino también afectivo y cívico, por lo que no ha de extrañar que en el año 2007, fuese proclamado por decreto supremo de la República, el día 16 de julio, como feriado nacional. El año 2023, en octubre 24, se cumplirán 100 años de la proclamación canónica de la Virgen del Carmen como patrona principal de la República de Chile y el año 2026, el 19 de diciembre, los 100 años de su coronación y, al mismo tiempo, 775 años de la entrega del escapulario a San Simón Stock, general de los Carmelitas. Aunque todas estas fechas son de gran relevancia para nuestro país, sin embargo, existe un hecho que es más relevante que todos éstos, y es que Jesús nos dio a su Santa Madre por Madre nuestra, y lo hizo desde la mismísima Cruz, es decir, en el momento mismo en que estaba redimiendo al mundo, diciéndole al discípulo amado y, por medio suyo, a todos nosotros: ¿Madre, he ahí a tu hijo. Hijo, he ahí a tu Madre? (Jn 19, 26). Y 1531 años después, en su aparición en el Tepeyac, María Santísima de Guadalupe nos ha dicho por medio de San Juan Diego: ¿¿No estoy yo aquí, que soy tu Madre???. A ella encomendemos, pues, el futuro de nuestra Nación, de todas las instituciones, especialmente, la institución del matrimonio y la familia, de las Fuerzas Armadas y de Orden y el nuevo proceso Constituyente que vive nuestro país, y pidámosle por una verdadera paz social; supliquémosle de forma especial por los enfermos y moribundos y por toda realidad humana vulnerada, por todas las vidas crucificadas y por todas las periferias existenciales. Bendita sea la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, Madre, Patrona y Reina de esta querida Patria llamada CHILE..